

La Norma Internacional de Información Financiera Sección 35.12 exige que los primeros Estados Financieros elaborados conforme a esta NIIF incluyan:

- a. Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable.
- b. Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta NIIF, para cada una de las siguientes fechas:
 - La fecha de transición a esta NIIF; y
 - El final del último período presentado en los Estados Financieros anuales más recientes de la empresa determinado con las normas NEC.

Consecuentemente el período de transición es desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2011, y los primeros Estados Financieros por base a NIIF son los terminados el 31 de diciembre del 2012.

3. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2012, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

4.1 ACTIVO CORRIENTE.-

Dentro de esta clasificación de cuentas se encuadrarán registradas las Cuentas de Caja, Bancos y las Acciones que tiene la Compañía.

4.2 PASIVO CORRIENTE.-

Dentro de esta clasificación se encuentran registradas las Cuentas por pagar que tiene la Compañía.

4.3 INCREMENTO NETO (DISMINUCION EN EL EFECTIVO).-

En esta clasificación se encuentran registradas los aportes que realizan los socios para el normal funcionamiento de la Compañía, así como también los gastos efectuados por la Compañía.

4.4 PATRIMONIO.-

En esta clasificación se registrarán el Capital Subcrito y el Resultado del Ejercicio Económico de la Compañía.

El Estado de Flujo de Efectivo en la fecha de transición no sufrió modificación alguna debido a que el ajuste efectuado por la aplicación de la NIC/NIF, no afecta al efectivo, solo es un ajuste con efecto retrospectivo al Patrimonio (Resultados acumulados provenientes por la adopción de NIF).

5.- SITUACION FISCAL.-

Al cierre de los Estados Financieros la Empresa no ha sido objeto de revisión por parte de las autoridades fiscales. La Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que puedan afectar la situación financiera de la empresa.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos Estados financieros han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios, incluídos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmados por el Gerente y Contador.



Ángel Prieto Urquiza

GERENTE



Sandra Mercedes Reinoso Rivas

CONTADORA

El presente Acta de Acuerdo se le notifica por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES) adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para las entidades bajo su control.

Esta nueva normativa supone cambios con respecto a las Normas NIIF, emitidas hasta el 31 de diciembre del 2011, para las empresas PYMES del tercer grupo:

- Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos y la forma de presentación de los estados financieros
- La incorporación de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio líquido y el estado de flujo de efectivo y
- Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.

2.2. Moneda

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera

2.3. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificada posteriormente por la Junta de Socios.

2.4. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. CONCILIACION DE LOS SALDOS AL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2011

TRANSCORANDINA C.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.

- 1. INFORMACION GENERAL.-** La Compañía de Transporte TRANSCORANDINA C.A. es una compañía legalmente constituida en el Ecuador el 05 de Diciembre de 2011.

OBJETO SOCIAL.- La Actividad Económica de la Compañía es Prestar servicios de transporte de Carga Pesada por Camión.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA.- Parroquia Cujitambo.

DOMICILIO FISCAL.- Parroquia Cujitambo, con RUC 0391015002001

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros FINEF.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMEs), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF implica el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados.

- Pasa la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General.